

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36415 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 605/14.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 7 de octubre de 2014.

4.º Deudor en concurso: Arenas Y Transportes Pardo, S.L. con CIF B 02297612, y con domicilio en carretera de Pétrola, s/n, Villar de Chinchilla (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Ana Serna López, letrada, teléfono 967 24 29 82 con domicilio en paseo de la Libertad, n.º 6, 1.º izquierda, 02001 Albacete, y e-mail: aserna@urbapyme.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 14 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140052057-1